

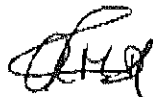
Ana María Díaz Molina, como secretaria del Tribunal constituido para la selección del personal que debe integrar la lista de reserva para la categoría laboral de educador-infantil, según resolución de 6 de julio del 2007.

**CERTIFICA:**


Estudiadas y atendidas las reclamaciones al primer examen de carácter práctico, presentadas en virtud de la convocatoria por la que se lleva a cabo el proceso selectivo del personal que debe integrar las listas de reserva para las contrataciones temporales en la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para la categoría de educador-a infantil en la Isla de La Palma publicadas en el B.O.C 148 de 24/07/07, se resuelve lo siguiente:

Portugués Herrera, María Auxiliadora: 42.056.838 G: 3 puntos.

Santa Cruz de Tenerife a 8 de mayo del 2008.



La Secretaria del Tribunal  
Ana M. Díaz Molina



VºBº La Presidenta del Tribunal  
Jovita M. Viera de León